



RESOLUCIÓN CS N° 294 02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 28 NOV 2002

Expediente N° 21.056/98.-

VISTO el Artículo 1° de la Resolución CS N° 288/02, de fecha 19 de noviembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado artículo se dispone la designación del Prof. Sergio Raúl JOSÉ como Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de noviembre de 2003.

Que el Prof. José, mediante nota de fecha 28/11/02, presenta su renuncia al cargo de Vicedirector turno tarde del citado Instituto, por cuanto tomará posesión de funciones en el cargo de DIRECTOR el 29 de noviembre de 2002.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° sesión ordinaria del 28 de noviembre del año 2002)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Sergio Raúl JOSÉ, D.N.I. N° 12.019.225, en el cargo de Vicedirector Turno Tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 29 de Noviembre de 2002.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Instituto mencionado, Prof. José, Asesoría Jurídica y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR